



Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales
Avda. Bolivia N° 5.150 - (4.400) Salta (R.A.)

Salta, 17 Agosto de 2011

Res. CD -ECO N° 224 /11

Expte. N° 6131/99

VISTO:

El Orden del Día de la Reunión Ordinaria de Consejo Directivo N° 09 - 11 de fecha 16/08/11, y;

CONSIDERANDO:

Que en su Punto 1.a) se incluye la Res. N° 515/ 11 Ad-Referéndum del Consejo Directivo emitida en su oportunidad, la cual en su parte resolutive expresa:

Artículo 1°: Solicitar al Consejo Superior de por finalizadas las funciones del Abog. ALFREDO GUSTAVO PUIG en el cargo de Profesor Adjunto Regular con dedicación simple de la Asignatura DERECHO PÚBLICO – Módulo II con extensión a “Derecho III – Módulo I” (Derecho Administrativo I y II) de esta Facultad, **a partir del 11 de Agosto de 2011.**

Lo resuelto por Consejo Directivo en Reunión Ordinaria N° 09 – 11 de fecha 16/08/11.

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

Artículo 1°.- Ratificar la Resolución N° 515/11 en todos sus términos.

Artículo 2°.- Comuníquese, regístrese y archívese.

Ag.


Cra. ELIZABETH TRUNINGER DE LORÉ
Secretaría As. Académicos y de Investigación




Cra. CARLOS GUILLERMO REVILLA
VICE-DECANO